

## **INFORME DE COMISARIO**

Compañía: **CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.**

Período Económico: al 31 de Diciembre del 2008

Habiendo revisado los Estados Financieros de Conservas Isabel Ecuatoriana S.A., del período económico del año 2008, como son: Balance General; Estado de Pérdidas y Ganancias, indicaré lo siguiente:

### **1.- Cumplimiento de parte de los administradores a cerca de las normas legales, estatutarias, reglamentarias, resoluciones de la Junta General y del Directorio.**

De conformidad con la información proporcionada por los administradores de la Empresa, SI de ha dado cumplimiento a las normas legales, reglamentos, demás resoluciones y reglamentos, opinión que doy luego de revisar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2008

### **2.- Comentarios sobre los procedimientos de control interno del Compañía.**

De la revisión efectuada a los Estados Financieros, determino que los procedimientos de control interno aplicados por Conservas Isabel Ecuatoriana S. A., para el desarrollo de sus actividades empresariales, está dentro de los parámetros de aceptación de conformidad con las normas de auditoría general y los principios generalmente aceptados.

### **3.- Opinión a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondiente registro en los libros de contabilidad.**

3.1 Activos Total	\$ 78.452.009,00
3.2 Pasivo Total	52.838.837,00
3.3 Patrimonio	25.613.172,00

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son el fiel reflejo de los saldos cortados al 31-12-2008, opinión dada luego de hacer el debido cruce de información con los soportes (Libros), indicando que la elaboración de los Estados Financieros y demás libros de registros son de responsabilidad de los administradores con su respectivo personal de contabilidad.

### **4.- Información constante en el Art. 321 de la Ley de Compañías.**

La contratación de la firma de Auditores Externos, está dada de conformidad al artículo antes citado.

Manta, Marzo 31 del 2009

Atentamente,



Yadira Leonor Montalvo Tapia  
**COMISARIO**

